

LA COMPLEJIDAD DE LA SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL

Lic. Romina Torales - Dra. Nadia Porto Di Menna

Introducción:

La pregunta que guió esta investigación fue si existiría una relación casuística entre la solicitud de licencias laborales por salud mental y el ámbito laboral del hospital. La seguridad social como ley que defiende a los trabajadores necesitó adecuar la nomenclatura de los diagnósticos en salud mental para responder a las diferentes demandas que se planteaban desde lo jurídico, social y económico en los que se desenvuelve el individuo. En el marco del paradigma del perjuicio (Assoun) en nuestra época se produce una tensión entre responsabilidad y culpabilidad en el padecimiento subjetivo. Es por eso que delimitar la pertinencia de las disciplinas teóricas en juego y la praxis clínica nos deja frente a una ética del juicio clínico (Wieland, Miller) para decidir sobre el sufrimiento del sujeto en salud mental.

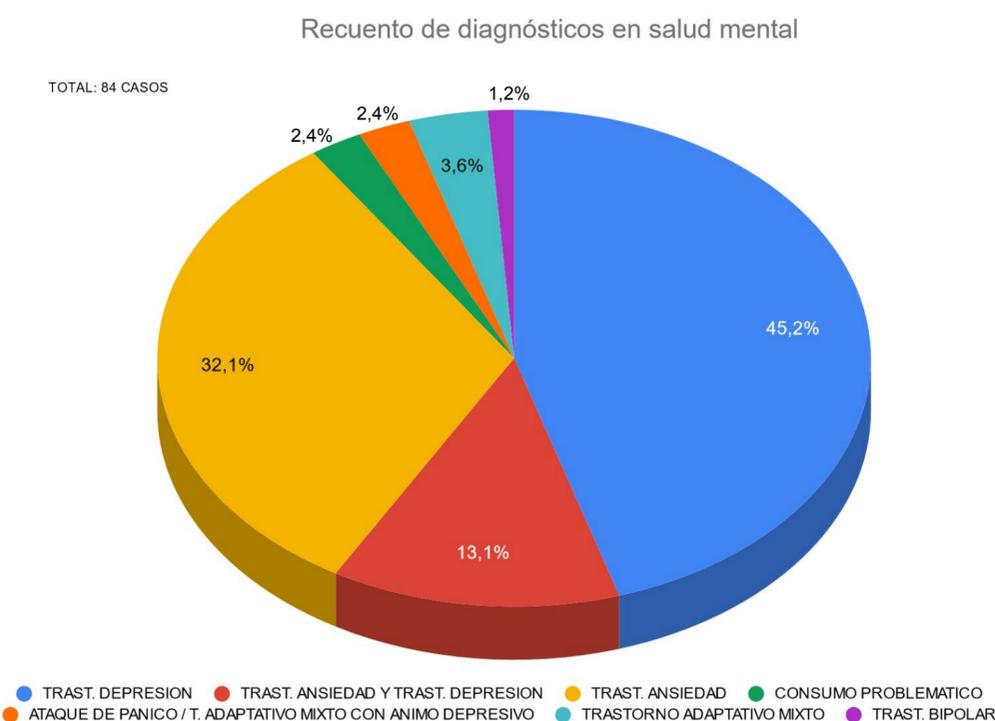
La multicausalidad del padecimiento subjetivo excluye la posibilidad de explicar el motivo del trastorno mental de manera lineal, en términos de causa y efecto, es por eso que las características y condiciones del ámbito laboral podrían actuar como una variable dentro de otras, en el desencadenamiento del fenómeno del padecimiento mental.

Resultados:

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera al lugar de trabajo como un entorno prioritario para la promoción de la salud en el siglo XXI. La salud en el trabajo y los ambientes de trabajo saludables se cuentan entre los bienes más preciados de personas, comunidades y países. Un ambiente de trabajo saludable es esencial, no sólo para lograr la salud de los trabajadores, sino también para hacer un aporte positivo a la productividad, la motivación laboral, el espíritu de trabajo, la satisfacción en el trabajo y la calidad de vida general. Sin embargo, pese a los beneficios comprobados que tiene, el lugar de trabajo saludable no es una realidad para gran parte de la fuerza de trabajo de América Latina y el Caribe. E.

Como se desprende del gráfico, prevalecen en nuestro ámbito de trabajo, el hospital, los trastornos del humor. Pero los mismos no pueden ser explicados únicamente por las características del ámbito laboral. El padecimiento subjetivo, no responde a única causa, y es esa misma multicausalidad lo que complejiza su análisis.

Seligmann-Silva (2011) indica que debido a la cantidad y complejidad de los factores involucrados, el abordaje de la Salud Mental Relacionada al Trabajo debe ser tratado de forma multidisciplinar, con ayuda de las teorías sociales que han colocado su atención sobre los factores políticos, sociológicos, económicos y culturales presentes.



Conclusion:

El abordaje del padecimiento mental en el contexto del ámbito laboral del hospital exige la valoración de los diversos factores, además del juicio clínico del profesional en salud mental, los micro y macro estructurales: equidad social, leyes laborales, ética empresarial, interacción de las motivaciones del trabajador y el medio, etc., que influyen en los contextos de trabajo del mundo contemporáneo, así como una intervención multidisciplinar y comprometido con las cuestiones históricas, políticas y sociales de nuestro tiempo.